Asunción, 25 de agosto de 2023.-

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, en referencia a la Nota DNC Nº 6913/2023, correspondiente al llamado ***SOLICITUD DE COTIZACIONES Nº 09/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA EQUIPOS INFORMATICOS"- CONTRATO ABIERTO ID Nº 420.041***, en el Marco del "*Proyecto de Inserción a los Mercados Agrarios (PIMA)*; correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). las cuales se detallan a continuación:

Aspectos Observados

1. Se solicita a la contratante remitir el documento de la No Objeción, considerando que se trata de una contratación excluida.

Respuestas:

- Respecto al punto N° 1 de la nota: Cumplimos en informar que la presente contratación se encuentra enmarcado como "DE REVISIÓN POSTERIOR", razón por la cual no corresponde la "NO OBJECIÓN" por parte del organismo financiador como se observa en el siguiente detalle:

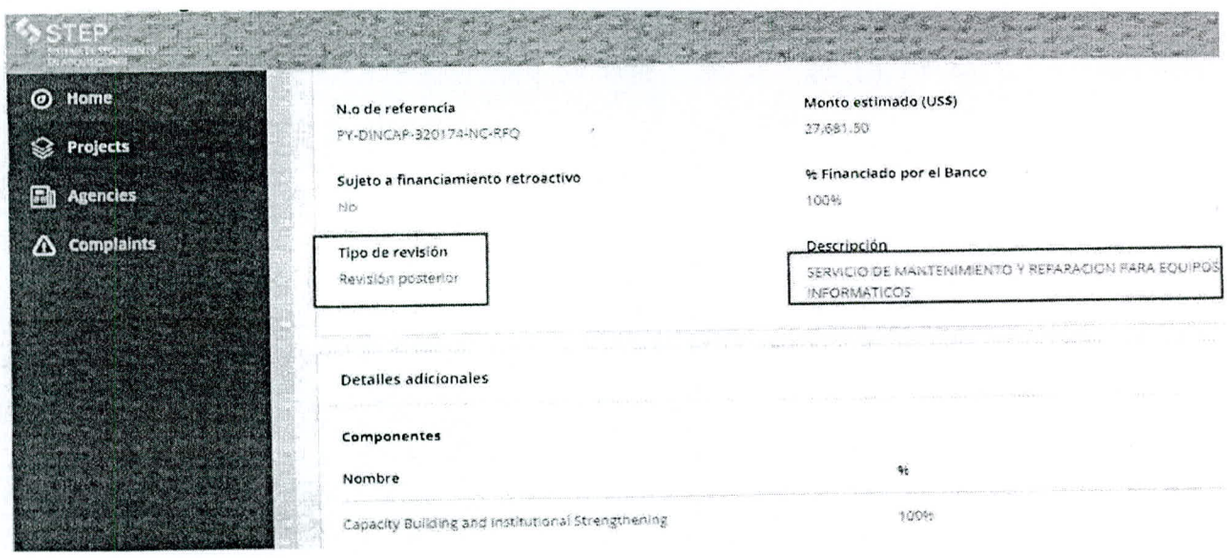

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa SUOC-DINCAP

Se adjunta:

- Memorandum Adq Nº 82/2023

MEMORANDUM ADQ N° 82/2023

A : **C.P. Raquel Laneri**, Jefa.
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - DINCAP

DE : **Abg. José Ovelar**, Especialista Jurídico SUBUOC/UEP-PIMA

Asunto : Reparo servicio de mantenimiento y reparación para equipos informáticos

Fecha : 23 de agosto de 2.023

Me dirijo a usted respecto a la retención realizada por para de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas mediante nota DNC N° 6913/2023 en el marco de la contratación para el Servicio de **de mantenimiento y reparación para equipos informáticos ID N° 420.041**

Al respecto se realizan las siguientes aclaraciones:

- **Respecto al punto N° 1 de la nota:** Cumplimos en informar que la presente contratación se encuentra enmarcada como de **Revisión Posterior** por ende no requiere de la No Objeción del Organismo financiador.

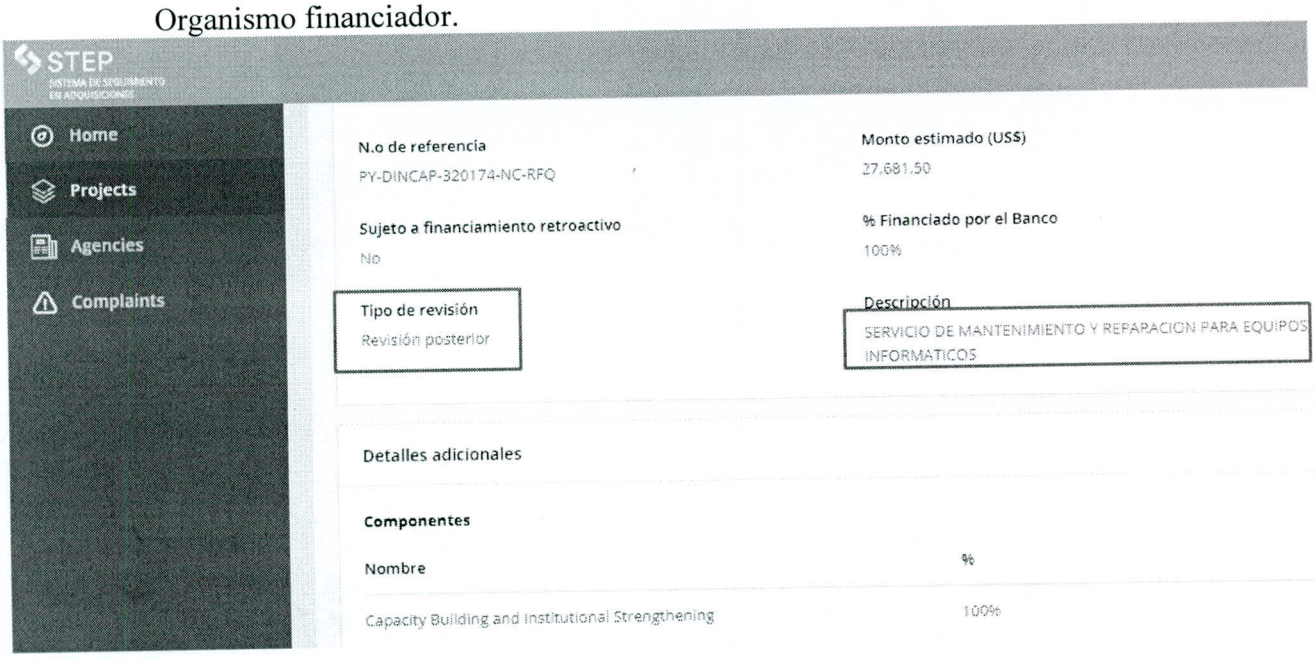

Esperando que las aclaraciones sean satisfactorias, solicito a la SUOC a realizar las comunicaciones correspondientes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION NACIONAL de Proyecto de Inserción a los Mercados Agrícolas
Coord. y Adm. de Proyecto
PIMA

Ing. Agr. Bettyna Levy Basualdo
Coordinadora General
PIMA